

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

104**ÁVILA NÚMERO 3****EDICTO**

Don Antonio Dueñas Campo, magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 3 de Ávila y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue juicio de faltas número 288 de 2012, por falta de hurto, siendo denunciado don Juan Carlos Rodríguez Pino, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido. Y por resolución dictada en el día de la fecha se acuerda el señalamiento del presente juicio, para el día 20 de diciembre de 2012, a las nueve y treinta horas, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse en juicio, según lo previsto en los artículos 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del decreto de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistido de letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don Juan Carlos Rodríguez Pino, con DNI número 02738083-W, expido la presente en Ávila, a 15 de noviembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/38.319/12)

